

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Vilches (Jaén). (PP. 2431/2022).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 19.9.2022, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Inversiones y Promociones Gil Baile 1975, S.L., para el proyecto denominado de «Transformación en regadío de olivar de 26,67 ha», ubicada en el término municipal de Vilches (Jaén) (expte. AAU/JA/0002/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Jaén, 7 de octubre de 2022.- La Delegada, María José Lara Serrano.